

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35

ARANJUEZ

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 21 de enero de 2021, fueron aprobadas las bases del proceso selectivo para la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de técnico de Turismo.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 22 de enero de 2021.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/2.156/21)

